



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

**00336**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

**12 OCT 2021**

VISTO:

El Documento DE-1149-01712189-8 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta el Acuerdo suscripto entre Fiscalía Municipal y Leonardo José Emmert, D.N.I. N° 30.671.291.

Que el mismo tiene causa en el reclamo administrativo tendiente a obtener indemnización por daños y perjuicios, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 12.030 que crea el "Sistema de reparación civil por daños y demás hechos que den lugar a reintegros que afecten al patrimonio municipal".

Que, mediante Resolución N° 269/21 se autorizó a Fiscalía Municipal a iniciar las acciones judiciales y/o extrajudiciales correspondientes.

Que en mérito a dicha autorización, la Fiscalía Municipal intimo en consecuencia al Sr. Emmert al resarcimiento de los daños ocasionados en fecha 30/03/2021 en calle Laprida 3337 de esta ciudad, cuya responsabilidad se le endilga.

Que como consecuencia de ello, el Sr. Emmert ofreció abonar, con fines estrictamente conciliatorios y sin reconocer hechos, el monto dinerario objeto del reclamo, lo cual, a criterio de la Fiscalía Municipal, la propuesta resulta conveniente.

Que en función de lo expuesto, las partes arribaron a un acuerdo a efectos conciliatorios y sin reconocimiento de hechos ni derechos, mediante el cual aceptan de conformidad las pautas y se obligan a dar estricto cumplimiento a las mismas, dando por extinguidos sus derechos y obligaciones litigiosas provenientes del hecho origen del reclamo.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:**

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Leonardo José Emmert, D.N.I. N° 30.671.291, en fecha 22 de septiembre de 2021, que forma parte integrante del presente.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

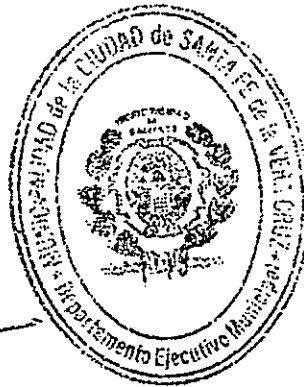
DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - Nº

**00336**

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*

Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Luciano Mohamad*  
C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación